

Santiago, 8 de Noviembre de 1952.

Señor Presidente
Consejo Comercio Exterior
Presente

Muy señor nuestro:

Como todos los años la Universidad Católica de Chile, se permite solicitar del Consejo de Comercio Exterior se contemplen sus necesidades en moneda extranjera en el presupuesto de divisas de esa repartición.-

La Universidad Católica está obligada a modernizar y mantener al día sus instalaciones en sus Laboratorios de enseñanza, Hospital, aulas, etc.etc. y por ello debe recurrir a importaciones de artículos que no es posible comprar en el país.-

Rogamos a Ud. contemplar para el año 1953 un presupuesto de divisas para la Universidad de ochenta mil dólares (80.000) sobre los países europeos y cincuenta mil dólares (50.000) sobre Estados Unidos.-

Agradeciendo una vez más la deferencia que siempre ha tenido para nuestra Universidad queda de Ud. como S. atto. y S.S.

p.Universidad Católica de Chile

Enrique Valenzuela y Donoso
Pro- Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE